

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Eunice Monzón García

Año III Segundo Periodo Ordinario LXII Legislatura NÚM. 03

TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 04 DE MARZO DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

COMUNICADOS

- Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria a partir del día 06 de marzo del año 2021 Pág. 04

- Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento Pág. 05

- Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada local a partir del día 07 de marzo del año 2021 Pág. 06

- Oficio suscrito por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria a partir del día 06 de marzo del año 2021. Reincorporándose al mismo en la fecha que así lo solicite Pág. 06

- Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, y su temporalidad estará sujeta a las disposiciones electorales en la materia y el procedimiento interno que señale el partido al que pertenece Pág. 07

- Oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento Pág. 08

- Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021 Pág. 09

- Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento Pág. 10

- Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021 Pág. 10

- Oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, mediante el cual solicita

licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021. Renunciable en cualquier momento **Pág. 11**

- Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, con el que solicita licencia por tiempo determinado de un mes para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021 **Pág. 12**

- Oficio suscrito por la diputada Perla Xóchitl García Silva, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021 **Pág. 12**

- Oficio signado por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021. Renunciable en cualquier momento **Pág. 13**

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Propuesta de decreto con el que se ratifican los acuerdos de licencia, aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional (Mesa Directiva) **Pág. 14**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se da cumplimiento a la resolución dictada con fecha 13 del mes de enero del año 2021, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-JDC-2695/2014 (INCIDENTE-1), a favor del ciudadano Arturo Solís Felipe, por haber desempeñado el cargo de magistrado supernumerario en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Junta de Coordinación Política) **Pág. 15**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) **Pág. 16**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 18**

**Presidencia
Diputada Eunice Monzón García**

ASISTENCIA

Gracias diputadas, diputados.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, pasar lista de asistencia.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas: Samantha Arroyo Salgado, Celeste Mora

Eguiluz, Perla Xóchitl García Silva, Perla Edith Martínez Ríos y Aracely Alhelí Alvarado González. Y los diputados: J. Jesús Villanueva Vega, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Alberto Catalán Bastida y Manuel Quiñonez Cortés.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 37 minutos, del día jueves 04 de marzo de 2021, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al mismo.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Orden del Día.

Tercera Sesión.

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria a partir del día 06 de marzo del año 2021.

b) Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento.

c) Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada local a partir del día 07 de marzo del año 2021.

d) Oficio suscrito por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria a partir del día 06 de marzo del año 2021. Reincorporándose al mismo en la fecha que así lo solicite.

e) Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, y su temporalidad estará sujeta a las disposiciones electorales en la materia y el procedimiento interno que señale el partido al que pertenece.

f) Oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento.

g) Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021.

h) Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, renunciable en cualquier momento.

i) Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021.

j) Oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021. Renunciable en cualquier momento.

k) Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, con el que solicita licencia por tiempo determinado de un mes para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021.

l) Oficio suscrito por la diputada Perla Xóchitl García Silva, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021.

m) Oficio signado por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 07 de marzo del año 2021. Renunciable en cualquier momento.

Segundo. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Propuesta de decreto con el que se ratifican los acuerdos de licencia, aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional (Mesa Directiva).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se da cumplimiento a la resolución dictada con fecha 13 del mes de enero del año 2021, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-JDC-2695/2014 (INCIDENTE-1), a favor del ciudadano Arturo Solís Felipe, por haber desempeñado el cargo de magistrado supernumerario en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Junta de Coordinación Política).

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 04 de marzo de 2021.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia solicita a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informe, que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Se informa que no se registró ninguna asistencia, diputada presidenta.

La Presidenta:

Bueno seguimos siendo un total de 31 asistencias.

Gracias diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse diputadas y diputados por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto diputada presidenta.

Chilpancingo Gro., a 01 de marzo de 2021.

Ciudadana diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

La suscrita diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37 y 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

Por medio del presente solicito que se me autorice licencia para separarme del cargo y funciones de diputada propietaria a partir del día 06 de marzo del año 2021, para su tramite legislativo correspondiente y para que surta todos los efectos que establece el artículo 47 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceras consideraciones.

Atentamente:
Diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud de los términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

Muchas gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 06 de marzo del año 2021, signada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, instruya a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los trámites conducentes al artículo 39 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Asunto: Solicitud de licencia.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito diputado Omar Jalil Flores Majul del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37 y 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

Por medio del presente escrito, solicito se me autorice licencia para separarme de mi cargo y funciones de diputado propietario a partir del día 06 de marzo del año 2021, para su trámite legislativo correspondiente y para que surta todos los efectos que establece el artículo 47 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular le reitero mis más sinceras consideraciones.

Atentamente:
Diputado Omar Jalil Flores Majul.- Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación por favor.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto presidenta.

28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 06 de marzo del 2021, signada por el diputado Omar Jalil Flores Majul y se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los trámites correspondientes al artículo 39 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona.

Adelante, diputada.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Chilpancingo, Guerrero, a 01 de marzo de dos mil veintiuno.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

La ciudadana diputada Erika Valencia Cardona, con fundamento en los artículos 23 fracción XII, 37 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada local de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con efecto a partir del 7 de marzo del año en curso, esto por motivos personales.

Lo anterior con el objeto que sea sometida a consideración de esta Soberanía y se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción XXI y XXII de la ley de la Constitución Política del Estado del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

Atentamente
Diputada Erika Valencia Cardona.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de cargo y funciones que ostenta a partir del 7 de marzo del 2021, signada por la diputada Erika Valencia Cardona y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar los trámites conducentes a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Nilsan Hilario Mendoza.

Adelante, diputada.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Asunto: Solicitud de licencia.

Ciudadana Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

La suscrita licenciada Nilsan Hilario Mendoza, diputada local por el Distrito XVI electoral del Estado de Guerrero, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Por este conducto me permito solicitar a este Pleno de no existir inconveniente alguno se me autorice licencia para separarme del ejercicio del cargo que ostentó por tiempo indefinido a partir del día 6 de marzo del 2021, mencionándole también que en su caso podré solicitar la reincorporación al mismo en la fecha que así lo solicite.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 23 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, agradeciendo de antemano propicio la ocasión para enviarle mis consideraciones de manera atenta y respetuosa.

Atentamente
Diputada Nilsan Hilario Mendoza. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria en sus términos la licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por la diputada Nilsan Hilario Mendoza y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar los trámites conducentes a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra.

Adelante, diputada.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se solicita licencia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 3 de marzo de 2021.

Ciudadana Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

El suscrito ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, en mi calidad de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, pido a usted se sustancie el procedimiento correspondiente y en su oportunidad que me sea autorizado una licencia para separarme del cargo de diputado propietario en los siguientes términos.

Como lo dispone el artículo 36, 37 de la misma ley, externo mi petición por escrito reconozco como autógrafa la firma que lo al calza y manifiesto la causa que me motiva a separarme de mis funciones legislativas

que es la establecida al artículo 38 fracción IV de la Ley reglamentaria en cita, misma que textualmente dice:

Postularse a un cargo de elección popular cuando la licencia sea condición establecida en las disposiciones electorales correspondiente o en la normatividad interna del partido político de que se trate.

Como lo establece dicha fracción la licencia a lo que solicito, debe iniciar el día 06 del presente mes y año en su temporalidad estará sujeta a las disposiciones electorales en la materia y procedimiento interno que señala el partido político en que me enlisto en la convocatoria que expida para tal efecto.

En razón de lo anterior, comunicaré con anticipación mi solicitud o no de reanudación una vez que tenga la certeza del periodo de que me ocupara las actividades que motivan mi presente solicitud de licencia.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceras consideraciones.

Atentamente
Diputado Jorge Salgado Parra.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia en sus términos de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse de cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por el diputado Jorge Salgado Parra y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar los trámites conducentes a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Ossiell Pacheco Salas.

Adelante, diputada.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

El que suscribe licenciado Ossiell Pacheco Salas, en mi calidad de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en los artículos 47 fracción IV, 61 fracción XI y 70 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37, 38 fracción IV y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con el debido respeto expongo:

Por medio del presente escrito solicito se me autorice licencia para separarme del cargo y funciones de diputado propietario con efectos a partir del 7 de marzo del presente año, renunciante en cualquier momento misma que pido se me dé trámite legislativo correspondiente y que surta todos los efectos que establezca la fracción IV del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Ossiell Pacheco Salas. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 7 de marzo del 2021, signada por el diputado Ossiel Pacheco Salas y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar el trámite correspondiente a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Chilpancingo, Guerrero, marzo 03 de 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

El suscrito diputado Ricardo Castillo Peña, integrante del Grupo Parlamentario Morena de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en los artículos 36, 37, 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a usted licencia por tiempo indefinido a partir del 7 de marzo del año en curso, para separarme del cargo que me fue conferido como diputado local del Distrito II, en esta legislatura para el periodo 2018-2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Ricardo Castillo Peña.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, diputada presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y

funciones que ostenta a partir del 7 de marzo del 2021, signada por el diputado Ricardo Castillo Peña y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar el trámite correspondiente a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos.

Adelante, diputada.

La Secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

El suscrito ciudadano Héctor Ocampo Arcos, en mi calidad de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción IV, 61 fracción XXI y 70 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37, 38 fracción IV y los demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, con el debido respeto expongo:

Por medio del presente escrito, se me autorice la licencia para separarme del cargo y funciones de diputado propietario con efectos a partir del 06 de marzo del presente año, renunciable en cualquier momento, misma que pido que se dé trámite legislativo correspondiente y para que surta los efectos que establece la fracción IV del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, le reitero mi más sinceras consideraciones.

Atentamente
Diputado Héctor Ocampo Arcos. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La Secretaria Fabiola Rafael Dircio:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por el diputado Héctor Ocampo Arcos y se instruye a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar el trámite correspondiente a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica al Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor.

En desahogo del inciso “i” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 3 de marzo del 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El suscrito diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, 10 fracción VI de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero en correlación con los número 23 fracción XII, 36, 37, 38 fracción IV y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la intención de participar en el proceso electoral 2020-2021, solicito ponga a consideración de la Plenaria mi licencia de manera indefinida a partir del 7 de marzo del año 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 7 de marzo del 2021, signada por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán y se instruye a la secretaría de servicios parlamentarios, realizar los trámites correspondientes a lo que establece en el artículo 39 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “j” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En alcance al oficio HSG-LXII-MRS-305-2021, en sentido de que expreso mi deseo por modificar dicho documento remitido a esta Soberanía en el sentido de cambiar la fecha, para lo cual sus efectos mi licencia temporal y con fundamento en los artículos 298 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, artículo 10 fracción VI, artículo 263 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en razón de que aspiro a un cargo de elección popular y para dar cumplimiento a los artículos referidos, me permito solicitar a esta Soberanía licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo y funciones que ostento con efectos a partir del día 6 de marzo del año en curso, para lo cual solicito sea enlistado en el Orden del Día y se someta a consideración de la Plenaria la licencia de antecedentes.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Moisés Reyes Sandoval.- Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por el diputado Moisés Reyes Sandoval, y se instruye a la secretaria de servicios parlamentarios, realizar los trámites correspondientes a lo que establece en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “k” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugía.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 4 de marzo del 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito diputado Arturo López Sugía, al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle a usted que haré uso de mi derecho de licencia establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, por lo que solicitó licencia por un tiempo determinado de un mes, a partir del 6 de marzo del año en curso ello con la finalidad de ser elegible durante el proceso de designación de cargos de elección popular.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente
Diputado Arturo López Sugía.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo determinado de un mes, para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por el diputado Arturo López Sugía.

En desahogo del inciso “l” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Perla Xóchitl García Silva, adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita diputada Perla Xóchitl García Silva, del grupo parlamentario de MORENA de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor, atentamente solicito a esta Soberanía se me autorice la licencia indefinida a las funciones de diputada propietaria del Distrito XV, a partir del 6 de marzo del año en curso y se realicen los trámites y efectos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones.

Atentamente
Diputada Perla Xóchitl García Silva.- Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia indefinida, para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por la diputada Perla Xóchitl García Silva y se instruye a la secretaria de servicios parlamentarios realizar los trámites correspondientes a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

En desahogo del inciso “m” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, de lectura al oficio signado por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Asunto: Solicitud de licencia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 4 de 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El que suscribe Zeferino Gómez Valdovinos, en mi calidad de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 47 fracción IV, 61 fracción XI y 70 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, 23 fracción XII, 36, 37 y 38 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con el debido respeto expongo:

Por medio del presente escrito solicito se me autorice licencia para separarme del cargo y funciones de diputado propietario con efectos a partir del día 7 de marzo del presente año, renunciable en cualquier momento misma que pido se dé el trámite legislativo correspondiente para que surta todos los efectos que establece la fracción IV del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Zeferino Gómez Valdovinos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 6 de marzo del 2021, signada por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos y se instruye a la secretaría de servicios parlamentarios realizar los trámites correspondientes a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que nos rige.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura a la propuesta de decreto con el que se ratifican los acuerdos de licencia aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el

primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en nombre del pueblo que representa y considerando con fundamento en el artículo 70 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los diputados integrantes de la Mesa Directiva presentamos a la Plenaria para su aprobación la propuesta de decreto por el que se ratifican los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

Primero.- Que en sesión de fecha miércoles 10 de febrero del 2021 la Comisión Permanente tomó conocimiento de la primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 9 de enero del 2021, signado por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Asimismo en sesión de fecha miércoles 17 de febrero del año en curso y una vez desahogado el trámite legislativo el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

Segundo.- Que en sesión de fecha miércoles 24 de febrero del año en curso, la Comisión Permanente tomó conocimiento de la primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del primero de febrero del 2021, signado por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Asimismo en una segunda sesión del mismo miércoles 24 de febrero del año en curso y una vez desahogado el trámite legislativo el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

Decreto número 655, con el que se ratifican los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero durante el

primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional.

Artículo Primero: Se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 09 de Enero del 2021, aprobado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión 17 de febrero de 2021.

Artículo Segundo: Se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021, aprobado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión del 24 de febrero de 2021.

Transitorios

Primero: el presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo: remítase el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Tercero: remítase el presente decreto a los interesados para su conocimiento y efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los 04 días del mes de Marzo del año 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta rúbrica, diputada Fabiola Rafael Dircio, secretaria, rúbrica.-diputada Dimna Guadalupe Salgado Apàtiga, secretaria, rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

Le Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su discusión la propuesta de antecedentes, por lo que se pregunta a las y diputados que deseen hacer uso

de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para aprobación la propuesta de decreto de antecedentes, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de decreto, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero a 04 de Marzo del 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-Presente.

Por mi conducto los diputados integrantes de la Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura, nos permitimos solicitar a usted en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, solicite al Pleno de esta Soberanía la dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da cumplimiento a la resolución dictada con fecha 13 del mes de Enero del año 2021, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el expediente SUB-JDC-2695/2014, a favor del C. Arturo Solís Felipe, por haber desempeñado el cargo de magistrado supernumerario del Tribunal Electoral de Estado de Guerrero, para que se apruebe en la sesión

correspondiente en términos del artículo 98 y 261 de nuestra Ley Orgánica.

Sin otro particular, le reitero mi consideración.

Atentamente.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.
Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso “b” del segundo punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo,

Esta Presidencia informa que la Junta de Coordinación Política se reserva su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que solicito a las diputadas y diputados 1u deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto de manera económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general y en lo particular, esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” solcito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe salgado Apátiga, dé lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

La secretaria Dimna Guadalupe salgado Apátiga:

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura del dictamen enlistado en el Orden del Día.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Guerrero.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted poner a consideración de la Comisión ordinaria, la dispensa de tramite relativa a la segunda lectura del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscrito el Orden del Día de la sesión a celebrarse el día 04 de marzo del año en curso, que enseguida se enlista:

Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, al cargo y funciones de Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Lo anterior con el objetivo de entrar de inmediato a su debate y votación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, presidente.

26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Adelante diputada Mariana.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillen:

Gracias, Con su venia compañera presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

En sesión de fecha 22 de febrero del 2021, la comisión permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio suscrito por la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 06 de marzo del 2021, así como el acta de comparecencia que la ciudadana en cita realizo ante la Secretaría de asuntos parlamentarios de este congreso de fecha 22 de febrero del año en curso, con el objeto de ratificar en cada una de sus partes su escrito de licencia.

En este contexto el artículo 61, en sus fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado, establece que es facultad del Congreso del Estado resolver sobre las licencias que presenten los integrantes de los

Ayuntamientos, así como de llamar a los suplentes respectivos en casos de ausencia, inhabilitación, suspensión temporal o definitiva, o licencia.

Por su parte la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, establece en su artículo 91, que los integrantes del Ayuntamiento podrán separarse de su encargo por causa justificada que calificará este Congreso del Estado.

Bajo el citado marco legal, realizado que fue el análisis de la solicitud, presentada, la Comisión concluyó que al ser un acto voluntario del edil separarse de su encargo como regidora, por así convenir a sus intereses, procede el otorgamiento de la licencia por tiempo indefinido, solicitada a partir del día 06 de marzo del 2021, asimismo y toda vez que nos encontramos ante el supuesto marcado en el artículo 93 de la de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, que dispone que para cubrir las faltas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos cuya entrada en funciones deberá ratificar el congreso del estado, se ordena llamar a la ciudadana María del Carmen López Ramírez, suplente de la formula, para que asuma el cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho cargo.

De conformidad con los razonamientos que anteceden y por estar el presente dictamen conforme a derecho, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitamos compañeras y compañeros su voto favorable al mismo.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 que nos rige, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que se solicita a las y los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266, 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 que nos rige, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo se

pregunta a las diputadas y diputados presentes si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta plenaria, para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo e votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

25 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Emitase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Número 231 que nos rige a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:35 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausura, solicito a los presentes ponerse de pie, diputadas y diputados si me hacen el favor, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 35 minutos del día jueves 04 de marzo del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 09 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Gracias diputadas y diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga